



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Natabuela, 10 de Septiembre del 2020

Señores:

Verónica Moreta
Anita Vásquez
Fernando Sanipatín
Rosaura Remache
Daniel Ibadango

Presente.

El Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Natabuela expresa un atento y Cordial Saludo a cada uno de Uds. junto con los buenos deseos de éxito en cada una de sus actividades diarias.

En cumplimiento con el Art. 9.- Rendición de Cuentas “...La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.” En este contexto se llevó a cabo el proceso de consulta ciudadana 2019 con fecha 10 de Marzo del 2020 donde se plantearon por parte de los asistentes algunas interrogantes a las cuales por medio del presente se emite la correspondiente contestación:

1.- ¿Cuánto fue el valor de los recursos económicos recibidos desde el 01 de Enero al 14 de Mayo del 2019 y cuál fue la inversión realizada por los mismos?

Los recursos económicos que el GAD Parroquial recibió durante este lapso de tiempo fue de 114843.34 dólares y la inversión realizada se muestra a continuación:

TOTAL INGRESOS		114.843,34
TOTAL EGRESOS		90,298.62
Gasto Corriente	16,596.78	
Gasto en personal para la Inversión	4,898.64	
Bienes y Servicios para la Inversión	16610.31	
Obras Publicas	46387.52	
Trasferencias y Donaciones para el Sector publico	1689.05	
Aplicación de Financiamiento	4116.32	

Autor: GAD Parroquial San Francisco de Natabuela

Fuente: Cedula Presupuestaria de Gastos 2019 – NAPFILUS

Año: 2019

2.- ¿Cuánto fue el valor de los recursos económicos recibidos desde el 15 de mayo al 31 de diciembre y cuál fue la inversión realizada por los mismos?

Los recursos económicos que recibió el GAD Parroquial desde el 15 de Mayo al 31 de Diciembre del 2019 fueron de 189.446,14 dólares compuesto por aportes de las diferentes instituciones Estatales para la ejecución de bienes, proyectos y servicios conforme como se muestra a continuación:



TOTAL INGRESOS		189,446,14
Trasferencias Ministerio de Economía y Finanzas		
Aporte Gobierno Municipal de Antonio Ante		
Aporte GPI Convenio Mantenimiento vial		
Aporte del GPI para Fiestas Parroquiales		
Aporte MIES para Proyecto de Desarrollo Infantil		
Aporte Funcionarios por seguros de Fidelidad		
TOTAL EGRESOS		180,554.53
Gasto Corriente	45066.95	
Gasto en personal para la Inversión	46306.93	
Bienes y Servicios para la Inversión	69739.27	
Obras Publicas	11042.25	
Otros Gastos de Inversión	585.20	
Trasferencias y Donaciones para el Sector publico	5796.72	
Bienes de larga duración	2017.20	

Autor: GAD Parroquial San Francisco de Natabuela

Fuente: Cedula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2019 – NAPUTILUS

Año: 2019

El saldo disponible de bancos de la cuenta bancaria del GAD Parroquial se destinó a la adquisición de un vehículo nuevo para la Institución conforme consta en la reforma presupuestaria aprobada por el Pleno del GAD Parroquial en fecha 10 de Julio del 2019.

El saldo disponible de bancos de la cuenta MIESS fue liquidado conforme indicaciones de la entidad de Apoyo en liquidaciones de haberes a las educadoras por terminación de contratos del 2019 y la diferencia fue devuelto mediante transferencia bancaria por cuanto no son recursos propios de la entidad GAD Parroquial.

3.- ¿En que no más se invirtió el rubro de Espectáculos Culturales y Sociales?

El rubro invertido en Espectáculos Culturales y Sociales desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2019 es de 15.735,76 dólares conforme al siguiente detalle:

FECHA	Factura N°	DETALLE
20/02/2019	001-001-053505	Alquiler de trajes
25/02/2019	001-001-0001061	Arreglo de carro alegórico en plataforma
15/03/2019	001-001-0000052	Arreglos florales para las fiestas
10/04/2019	001-001-054223	Alquiler de Disfraces
23/04/2019	001-001-00077	Alquiler de tarima para el barrio Jerusalén
02/05/2019	001-001-054821	Alquiler de trajes para el Club del Adulto Mayor del Sub Centro
06/05/2019	001-001-000863	Amplificación para programa del Adulto Mayor del Sub Centro
07/05/2019	001-001-00865	Amplificación y Pantalla gigante para evento de fin de gestión del 14 de Mayo del 2019
07/05/2019	001-001-00864	Amplificación por el día de la madre presentación de Mariachi Monterrey y Frank Poso



08/05/2019	002-001-0000164	Transporte pasajeros
15/05/2019	001-001-000101	Transporte de pasajeros
03/07/2019	001-001-000171	Presentación del grupo musical villamauta en fecha 11/05/2019
08/07/2019	001-001-0000106	Alquiler de carpas para sesión inaugural e Inty Raimy
19/07/2019	001-001-0001362	Servicio de locución en la posesión de las nuevas autoridades
13/08/2019	001-001-0002543	Servicio de amplificación y comparsa para presentación en el pregón de fiesta la Parroquia San Roque.
19/08/2019	001-001-00000201	Alquiler de carpas con laterales para colaboración a la Congregación de la Virgen del Carmen
29/10/2019	001-001-0001227	Confección de trajes para Reina de Parroquia y Representante Cultural
07/11/2019	001-001-0009829	Adquisición de reconocimiento para gobernador indígena
12/11/2019	001-001-001-0000706	Servicio de sonido, amplificación, iluminación, escenario y presentación de artistas para las jornadas Socioculturales de las fiestas parroquiales 2019
28/11/2019	001-013-217	Servicio de Transporte para pregón de fiestas en la Parroquia Mariano Acosta
28/11/2019	001-013-218	Servicio de Transporte para pregón de fiestas en la Parroquia San Blas

Autor: GAD Parroquial San Francisco de Natabuela

Fuente: Auxiliar de Gatos Presupuestarios 2019 - código730205- NAPILUS

Año: 2019

Así también se contó con apoyo del GAD Municipal y el Gobierno Provincial para las fiestas de la parroquia.

4. ¿Cómo está compuesta la inversión que se destinó al Servicio de Atención de los CDIs?

Desde el 01 de Enero al 30 de Junio del 2019 el proyecto Centro de Desarrollo Infantil mantenía un convenio a cargo del MIES, CONAGOPARE y el GAD Parroquial para lo cual se aportó 8.315,83 dólares para su ejecución durante este lapso de tiempo. Mientras que desde Julio a Diciembre la inversión del proyecto se encontró compuesta únicamente por aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y el GAD Parroquial como se muestra a continuación:

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DE NATABUELA		
Servicio: Centro de Desarrollo Infantil		
Unidades de Atención: Ovalos Alto, Capullitos de Colores y San Francisco		
Cobertura: 108 Niños menores de tres años		
Educadoras CDI: 12 Educadoras		
Periodo: 01 de Julio al 31 de diciembre del 2019		
ENTIDAD	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL	72.592,92	63.313,25
GADPR SAN FRANCISCO DE NATABUELA	19.420,27	18.891,32
TOTAL PROYECTO	92.013,19	82.204,57



5.- ¿Cuánto es el aporte del GAD Parroquial y el GPI para el convenio de mantenimiento vial?

Para el Convenio de Mantenimiento Vial 2019 el GAD Parroquial aportó un 25% y el GAD Provincial un 75% del costo total del proyecto, donde en cifras económicas representaría un aporte de 750,00 dólares por parte del GAD Parroquial y 2250,00 por parte del GPI ya que dicho convenio se encuentra suscrito por un valor total de 3.000 dólares conforme consta en el documento Convenio de Mantenimiento Vial Nro. 106-GPI-PS-2019 cuya duración fue de 4 meses contados desde el 06 de septiembre del 2019 hasta el 05 de Enero del 2020.

6.- ¿Dónde se realizó el reempedrado de vías y cuál fue su inversión?

Los trabajos de reempedrado fueron realizados en las siguientes vías:

Fecha	Nº Factura	Detalle	Costo en Dólares
15/04/2019	002-001-000043	Mejoramiento del reempedrado de la calle Imbabura	7926,11
10/04/2019	002-001-000038	Reempedrado y bacheo de varias calles de la parroquia San Francisco de Natabuela <ol style="list-style-type: none"> 1. Calle Selva Alegre 2. Calle San Vicente 3. Calle Flores Vásquez 4. Calle Fausto Castro 5. Calle German Martínez 6. Calle Cevallos Cazar 7. Calle García Moreno 8. Calle 29 de Junio 	6788,04
TOTAL			14.714,15

7.- ¿Qué porcentaje de la calle la encañada se cubrió con la inversión destinada a esta obra y cuando se tiene previsto concluir la misma?

La Obra de la calle la encañada fue ejecutada por el Gobierno Provincial de Imbabura y dentro de la priorización de obras para el presupuesto participativo del año 2020 definida en Asamblea Ciudadana de fecha 25 de Septiembre del 2019 dicha vía no fue considerada como obra prioritaria motivo por el cual dentro del presupuesto actual no se ha designado ningún rubro económico para ser invertido en su mejoramiento.

8.- ¿Cómo se encuentra el proceso del vehículo y el conductor en la Contraloría General del Estado?

Con fecha 24 de mayo del 2019 fue entregada por parte del Técnico de Mecánica Continental Sr. Miguel Sanipatín la camioneta LUV-DMAX color plata de placas IEI-1105 en estado inmovilizada en las instalaciones del GAD Parroquial previo a un daño mecánico sufrido en fecha 11 de mayo del



2019 conforme se detalla en el oficio S/N recibido en fecha 22 de Mayo por parte del Sr. Jorge Siza Ex Presidente, Posterior a este hecho en Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 07 de Junio del 2019 las Autoridades del GAD Parroquial aprueban realizar un chequeo completo del vehículo en la Casa Comercial Imbauto donde según el informe técnico el costo de reparación completo se establece en 16.533,44 dólares valor que según Acta N°005 de Sesión Ordinaria de fecha 03 de Julio del 2019 es considerado como más alto que el costo del bien a fecha actual por lo que se determina dar de baja el vehículo, Con estos antecedentes se aprueba también en el mismo documento dar por terminada la relación laboral del Sr. Nelson Hipocuro – Chofer puesto que ya no se cuenta con la herramienta de trabajo.

Durante el lapso de tiempo que conlleva el proceso de definición de acciones para el vehículo del GAD Parroquial y el Chofer, la institución se mantuvo reportando y haciendo de su conocimiento todo hecho y documento al ente regulador Contraloría General del Estado Según Oficios:

Oficio N° 001-001 de fecha 27 de mayo del 2019

Oficio N° 001-014 de fecha 11 de julio del 2019

Oficio N° 001-049 de fecha 31 de enero del 2020

Así como también según Proceso judicial N° 10309-2019-01433 la Institución afronta una demanda implantada por Sr. Nelson Gustavo Hipocuro Cevallos a solicitud de Indemnización por despido intempestivo pese haber sido notificado sobre la rescisión de sus servicios según documento de fecha 15 de Julio del 2019 y liquidado sus haberes según Acta de Cesación de Funciones celebrada con fecha 06 de Agosto del 2019.

9.- Información sobre la segunda etapa del adoquinado de la calle Miguel Ángel de la Fuente.

Dentro del Presupuesto Participativo Municipal del año 2020 consta la asignación aproximada de 135,000.00 dólares para esta obra, cantidad económica que está por definirse dependiendo del Estudio del Proyecto, así como también del aporte del Presupuesto Participativo Provincial 2020, este segundo aprobado por 67,175.15 dólares conforme consta en el Acta de definición de proyectos de fecha 17 de febrero del 2020.

La ejecución de la Obra aún no se ha definido que Institución será la encargada de llevar a cabo.

10.- ¿Qué paso con los basureros que se ubicaron en algunos lugares de la parroquia?

Los Basureros fueron retirados por algunos representantes de los barrios y personal del GAD Municipal de Antonio Ante ya que no se estaba dando el uso adecuado de clasificación de la basura por lo que varios moradores expresaron su malestar ya que se estaban convirtiendo en focos de infección, a pedido verbal de algunos moradores de los barrios los trabajadores del GAD Municipal procedieron hacer el respectivo retiro.



11.- ¿En qué proyectos se trabajó en el tema de Medio Ambiente y Vialidad?

En el año 2019 se trabajó en el proyecto de Mantenimiento Vial mediante convenio firmado entre el GAD Parroquial y el Gobierno Provincial de Imbabura donde se contó con un aporte económico del GPI del 75% del total de Proyecto (2.250 dólares) y el GAD Parroquial aportó un 25% (750 dólares) por un lapso de 4 meses contados desde el 06 de Septiembre del 2019 hasta el 05 de Enero del 2020 contando con tres trabajadores a medio tiempo para que desempeñen este trabajo.

También se realizó el levantamiento de información e inspecciones para en el año 2020 llevar a cabo el Proyecto **“Fomento de Emprendimientos Productivos para Impulsar la Soberanía Alimentaria en la Parroquia San Francisco de Natabuela”** con las personas que integran el proyecto de Discapacidad de la Parroquia.

12.- ¿Existe algún monto asignado a la comisión de Medio Ambiente y Vialidad?

El Presupuesto asignado es de 1,000.00 dólares para la ejecución del proyecto **“Fomento de Emprendimientos Productivos para Impulsar la Soberanía Alimentaria en la Parroquia San Francisco de Natabuela”** con las personas del Proyecto de Discapacidad y 3,000.00 dólares para Vialidad que serán distribuidos de acuerdo a las prioridades y necesidades de la parroquia.

13.- ¿Cuál es el monto de inversión para programas de adulto mayor y Grupos Vulnerables?

La inversión mínima que se debe destinar para estos grupos es del 10% del presupuesto total conforme lo señala el Art. 249 COOTAD mismos que dentro del año 2019 fueron invertidos de la siguiente manera:

PROYECTO	TOTAL RECURSOS
Proyecto discapacidad	4.115,92
Proyecto centro de desarrollo infantil	27.207,15
Apoyo adulto mayor sub centro de salud	1803,92
TOTAL INVERTIDO EN GRUPOS VULNERABLES	33126,99

14.- ¿Cuánto fue el presupuesto que se destinó para deporte?

No existió ningún rubro asignado, sin embargo, se desarrolló campeonatos de Indor futbol, básquet y vóley donde se contó con la participación de varios equipos de la parroquia y equipos de la provincia de pichincha e Imbabura.

15.- ¿Cómo se lleva el control y mantenimiento de los espacios públicos deportivos?

El control de los espacios públicos está a cargo de los presidentes de cada barrio, el GAD Parroquial colabora con el mantenimiento cuando estos lo solicitan con la finalidad de mantener espacios aptos para el servicio público.



16.- ¿Por qué pasan cerrados los servicios públicos del polideportivo?

Los servicios públicos del Polideportivo pasan habilitados solo las horas laborables ya que no se cuenta con recursos económicos suficientes para mantener una persona que pueda encargarse de la limpieza y mantenimiento de estas instalaciones de forma permanente por las 24 horas del día, sin embargo, en la actualidad una persona colabora con el control y uso adecuado de este espacio.

17.- ¿Cómo se realiza la distribución de actividades deportivas por sectores y a que grupos se toma en cuenta?

No existe un cronograma de actividades predeterminadas por sector ya que dichas actividades se las realiza en festividades de la parroquia como parte complementaria al programa de fiestas.

18. ¿Porque se suspendió la bailoterapia?

Este servicio era brindado por el Gobierno Municipal de Antonio Ante pero por falta de compromiso de los moradores de los sectores donde llegaba la bailoterapia esta actividad se suspendió ya que no se contaba con el suficiente número de asistentes requeridos.

SUGERENCIAS COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y VIALIDAD

- Realizar alguna estrategia para la limpieza de los frentistas de las vías y cerramientos de los predios abiertos.
- Proteger el cinturón verde del cerro Imbabura.
- Solicitar campañas de esterilización, concientización sobre la tenencia de los perros.

SUGERENCIAS SEGURIDAD Y EQUIDAD DE GENERO.

- Adquirir alarmas comunitarias para todos los barrios.
- Crear el comité de seguridad de la parroquia, integrada por todos los presidentes de barrios.
- Mejorar los altoparlantes o se adquiera nuevos para mejor organización de los barrios.
- Solicitar que se ayude con cursos de defensa personal al personal policial para estar mejor preparados.
- Invertir en cámaras en los barrios para tener un mejor control de la seguridad.

SUGERENCIAS SALUD, PLANIFICACION Y PRESUPUESTO.

- Incorporar eventos para socializar los avances de PDOT

SUGERENCIAS DEPORTE Y CULTURA

- Planificar actividades deportivas para niños, adolescentes y Adultos Mayores.
- Establecer un cronograma de actividades deportivas.
- Retomar el servicio de bailoterapia.



- Hacer revisiones periódicas para controlar el buen uso de estos espacios.
- Verificar y mantener conversaciones con personas que colinden con los espacios públicos
- En el caso puntual de la cancha deportiva del barrio Flores Vásquez mantener una reunión con la junta de aguas para evitar el malestar generado.

Con todo lo antes expuesto hacemos de su conocimiento las respuestas emitidas a cada una de las interrogantes que fueron planteadas en el proceso Rendición de Cuentas 2019 - Consulta Ciudadana para que puedan ser socializadas por su intermedio por toda la población de nuestra parroquia.

Con sentimientos de estima y consideración nos suscribimos ante Uds.

Atentamente

Lic. Guillermo Garzón
PRESIDENTE

Msc. Lucía Siza
VICEPRESIDENTA

Lic. Lucía Cabascango
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Mariela Chamorro
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Jorge Sanipatin
VOCAL PRINCIPAL

Secretaria que certifica:

Ing. Patricia Chuquín
SECRETARIA - TESORERA

